



## Consejo

Distr. general  
23 de octubre de 2023  
Español  
Original: inglés

### 28° período de sesiones

Período de sesiones del Consejo, tercera parte  
Kingston, 30 de octubre a 8 de noviembre de 2023  
Tema 6 del programa

**Elección para llenar una vacante en la Comisión Jurídica y Técnica,  
si la hubiera, con arreglo al artículo 163, párrafo 7, de la  
Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar**

## **Elección para llenar una vacante en la Comisión Jurídica y Técnica, con arreglo al artículo 163, párrafo 7, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar**

### Nota del Secretario General

1. Se invita al Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos a tomar nota de que el Sr. Federico Gabriel Hirsch (Argentina), miembro de la Comisión Jurídica y Técnica, presentó su dimisión mediante una carta de fecha el 11 de octubre de 2023. El 24 de agosto de 2022, el Consejo había elegido al Sr. Hirsch miembro de la Comisión por un mandato de cinco años que finalizaría el 31 de diciembre de 2027 (véase [ISBA/27/C/41/Add.1](#)).
2. De conformidad con el artículo 163, párrafo 7, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el artículo 80, párrafo 3, del reglamento del Consejo, en caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia de un miembro de la Comisión antes de terminar su mandato, el Consejo elegirá a una persona de la misma región geográfica o esfera de intereses, quien ejercerá el cargo durante el resto de ese mandato.
3. El artículo 163, párrafo 3, de la Convención y el artículo 81 del reglamento del Consejo disponen que los miembros de la Comisión tendrán las calificaciones adecuadas en la esfera de competencia de la Comisión y que los Estados partes propondrán candidatos de la máxima competencia e integridad que posean calificaciones en las materias pertinentes, de modo que quede garantizado el funcionamiento eficaz de la Comisión.
4. Mediante nota verbal de fecha 12 de octubre de 2023, la Misión Permanente de la Argentina ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos informó a la secretaría de la Autoridad de la candidatura del Sr. Juan Pablo Paniego para



ocupar, durante el resto del mandato del Sr. Hirsch, el puesto que había quedado vacante en la Comisión tras su renuncia. El currículum del Sr. Paniego puede consultarse en la página web de la Autoridad (véase <https://www.isa.org.jm/wp-content/uploads/2023/10/CV-Juan-PANIEGO.pdf>).

5. Se invita al Consejo a adoptar una decisión sobre la elección del Sr. Paniego para cubrir la vacante.

---